INPEC

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-010-2025

OBJETO: ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, HERRAMIENTAS Y MATRIALES ELECTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CPMS VILLAVICENCIO.

De acuerdo a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2.** ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, procedemos.*** *Se procede a hacer la evaluación de las propuestas*

Para este proceso se presentaron cinco (05) oferentes; que elevaron propuesta en el portal único de contratación SECOP II, así:

Entidad	Presentada	Presupuesto	Lote 1	Lote 2
INVERSIONES ASDISAN	21/03/2025 9:52 AM	8.866.871	1.816.200	
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	21/03/2025 9:49 AM	14.668.068	2.088.121	2.502.990
TOPALXE SAS	21/03/2025 9:47 AM	14.668.068	1.845.560	2.507.830
PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	21/03/2025 9:18 AM	8.866.871	1.721.850	
LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD	21/03/2025 8:52 AM	14.668.068	1.842.134	2.023.453

Analizando las ofertas presentadas, se determina que:

Entidad	Presupuesto Oficial lote 1	oferta	Descuento	Presupuesto oficial lote 2	Oferta	Descuento
INVERSIONES ASDISAN	2.443.358	1.816.200	26	2.716.820		
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS		2.088.121	15		2.502.990	7,9
TOPALXE SAS		1.845.560	24		2.507.830	7,7
PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS		1.721.850	30			
LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD		1.842.134	25		2.023.453	25,5

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-010-2025

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay 5 ofertas o menos y el porcentaje de descuento es superior al 20% en un Proceso de Contratación.

"La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal"

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio ofertado no parece suficiente para garantizar la correcta ejecución del contrato. Esto, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector1 realizado en la etapa precontractual. A partir de esta definición, se expone el marco normativo del tema, cuyo origen se encuentra en la Ley 80 de 1993, que indica, como una de las manifestaciones del principio de responsabilidad, guarda una estrecha relación con la valoración económica del bien, obra o servicio que en algunos casos resulta inferior a otras ofertas sin tener un fundamento técnico aceptable, y con el fin de asegurar la adjudicación y ejecución del contrato**.**

Por lo tanto, se requirió a loa dos oferentes que presentaron mayor porcentaje de descuento en cada uno de los lotes;

PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS – lote 1

LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD – lote 2

En consecuencia, de lo anterior, PAPELERIA CERVANTES DISTRIBUCIONES Y CIA SAS, NO se pronunció al respecto, por lo tanto, no fue posible conocer sus explicaciones y sustentación del alto descuento en los precios ofertados.

Por lo tanto, se procedió a requerir al segundo oferente con mayor descuento para el Lote 1, INVERSIONES ASDISAN, el cual se pronunció al respecto.

" INVERSIONES *ADSISAN S.A.S. es una empresa con más de 14 años en el sector público, con experiencia en el mercado de la comercialización y ensamble de productos y un amplio portafolio de servicios aseo, cafetería, papelería, tecnología, mobiliario y seguridad industrial., y por lo tanto nos encontramos en la capacidad de ofrecer y proveer directamente productos y servicios en condiciones óptimas de calidad y oportunidad. Adicionalmente contamos con el personal suficiente, equipos propios de excelente calidad, procesos calificados y estandarizados, y nos encontramos en la capacidad de actuar como proveedor directo de muchos de los servicios solicitados en el proceso, por lo que las utilidades se adquieren por la sola prestación del servicio directo a la*

entidad, y este es suficiente para la organización De esta manera, INVERSIONES ASDISAN S.A.S. brinda a la entidad unas tarifas competitivas acordes con el mercado. "

Por lo tanto, la entidad con el fin de salvaguardar y precaver que no se ponga en riesgo la ejecución del contrato, acepta las explicaciones dadas por INVERSIONES ASDISAN y se procede a evaluar.

1. EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	INVERSIONES ASDISAN	1.816.200

1. EVALUACION JURIDICA

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	**X**	
2. El anexo 2 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	**X**	
3. El anexo 3 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).	**N/A**	
4. El anexo 4 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	**X**	
5. El nexo 5 Experiencia (dos o más contratos con entidades públicas o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial)	**x**	
6. El anexo 6 Compromiso Anticorrupción.	**X**	

7. El anexo 7 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
8. Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	**x**	
9. Los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal.	**N/A**	
10. Certificado de Existencia y Representación vigente (renovado año 2024) expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de las propuestas.	**X**	
11. Registro Único Tributario RUT actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	**X**	
12. Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados. Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores. Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.	**X**	
13. Anexar última planilla de pago aportes a seguridad social y parafiscales si hay lugar.	**x**	
14. Certificación Bancaria activa.	**X**	

15. En caso que el proceso sea limitado a MIPYMES se debe presentar los requisitos establecidos en el numeral 2.3 de la presente invitación	**x**	

El oferente adjunto antecedentes de contraloría y procuraduría de la persona jurídica y los de la persona natural.

2. EVALUACION TECNICA

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El (los) producto, bienes y/o servicio (s) ofertado (s) cumplen con las características técnicas y de calidad exigidas en la convocatoria.	**X**	

CONCLUISION: Dentro de los términos establecidos**, INVERSIONES ASDISAN** con **NIT** 900322566-3**, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación 131-MC-010-2025 para el LOTE 1, por lo cual se recomienda seguir con el proceso.

LOTE 2

Por lo tanto, se procedió a requerir al oferente con mayor descuento para el Lote 2, LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD, el cual se pronunció al respecto.

“1. Compro directamente a fabricantes y distribuidores autorizados por las marcas a gran escala, además manejo pagos a corto plazo y/o contado con mis proveedores, lo cual permite gozar de descuentos especiales, también cuento con un stock de inventarios amplio y suficiente.

2. Teniendo en cuenta, la desegregación de precios de acuerdo con la guía G- MOAB-01, de Colombia Compra Eficiente, lacual permite evaluar: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad; puedo establecer que cuento con una estructura de costos favorable en los precios de los productos ofertados. Por lo anterior, una vez realizado el estudio interno de costos, me permite obtener un margen de ganancia favorable al ejercicio comercial de mi actividad económica; pero en ningún momento ofertamos para obtener pedida.”

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-010-2025

La entidad con el fin de salvaguardar y precaver que no se ponga en riesgo la ejecución del contrato, acepta las explicaciones dadas por LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD y se procede a evaluar.

1. EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE **LOTE 2**	LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD	2.023.453

2. EVALUACION JURIDICA

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
16. El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	**X**	
17. El anexo 2 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	**X**	
18. El anexo 3 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).	**N/A**	
19. El anexo 4 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	**X**	
20. El nexo 5 Experiencia (dos o más contratos con entidades públicas o privadas que superen el 100% del presupuesto oficial)	**x**	
21. El anexo 6 Compromiso Anticorrupción.	**X**	
22. El anexo 7 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	

23. Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	**x**	
24. Los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal.	**N/A**	
25. Certificado de Existencia y Representación vigente (renovado año 2024) expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de las propuestas.	**X**	
26. Registro Único Tributario RUT actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	**X**	
27. Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados. Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores. Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.	**X**	
28. Anexar última planilla de pago aportes a seguridad social y parafiscales si hay lugar.	**x**	
29. Certificación Bancaria activa.	**X**	

30. En caso que el proceso sea limitado a MIPYMES se debe presentar los requisitos establecidos en el numeral 2.3 de la presente invitación	**x**	

El oferente adjunto antecedentes de contraloría y procuraduría de la persona jurídica y los de la persona natural.

3. EVALUACION TECNICA

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El (los) producto, bienes y/o servicio (s) ofertado (s) cumplen con las características técnicas y de calidad exigidas en la convocatoria.	**X**	

CONCLUISION: Dentro de los términos establecidos**,** LIBRERIA Y PAPELERIA STANDARD/ JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOSA Representante legal C.C. 3.290327, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación 131-MC-010-2025 para el LOTE 2, por lo cual se recomienda seguir con el proceso.

El presente informe será publicado en el SECOP, de acuerdo a lo consagrado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Dado a los 21 días de marzo de 2025.

LILLY MORALES HORTUA
Evaluador Económico

KAREN KRISTINA DIAZ NASSER
Evaluador Jurídico

BRAYAN FELIPE GOMEZ

Evaluador Técnico